

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2020-0234-OF

Quito, D.M., 12 de abril de 2020

Asunto: MASCARILLAS PARA GRUPOS DE VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD

Señor Ingeniero
Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General
EP EMSEGURIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y avalar las políticas públicas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

En respuesta al Documento No. EMS-GG-2020-0411-O de fecha 11 de abril de 2020, en el que manifiesta " (...) *agradeceré cordialmente a usted, establezca la cantidad de ciudadanos pertenecientes a grupos de vulnerabilidad en la ciudad, a quienes se le entregaría mascarillas que se requieren ser utilizadas durante la emergencia sanitaria*"; en tal virtud, me permito manifestar los siguiente:

De acuerdo al último informe realizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social del 2019, no indica que en la ciudad de Quito el 8% de familias viven en pobreza y vulnerabilidad, es decir son alrededor de 60.000 familias en pobreza extrema, tomando en cuenta que el promedio de familias son de 4 integrantes daría un total de 240.000 personas y de comercio autónomo regular e irregular se estima que hay 90.000 familias, tomando en cuenta que el promedio de familias son de 4 integrantes daría un total de 360.000.

Es decir si dentro de este cálculo tomamos en cuenta de la siguiente manera:

60.000 (SESENTA MIL) familias en pobreza extrema + los 90.000 (NOVENTA MIL) familias de comercio autónomo = 150.000 (CIENTO CINCUENT MIL) familias X 4 integrantes de C/familia = 600.000 (SEISCIENTOS MIL) personas X 4 semanas = 2.400.000 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL).

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2020-0234-OF

Quito, D.M., 12 de abril de 2020

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, accesible, sin discriminación y desigualdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Gabriela Quiroga Reyes
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Referencias:

- GADDMQ-SIS-2020-0123-E